"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): TAPULLIMA TAPULLIMA MELGAR
Título Habilitante: 22-SAM/PER-FMP-2022-031
RUC: 0
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: SAN MARTIN / MARISCAL CACERES / PACHIZA
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 339-2022/GRSM/ARASM/DGFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan: 03/11/2022 - 02/11/2024
Zafra: 2022-2024
Volumen del Plan(m3): 157.93
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00286-2024-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 24/08/2024, Término: 24/08/2024
Nro Res. Inicio PAU: 00552-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 00184-2025-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.624U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)

1	*Virola pavonis \| Cumala*	PC 01	31.433	23.025	14.927
2	*Poulsenia armata \| Yanchama*	PC 01	60.289	18.499	7.744
3	*Couma macrocarpa \| Leche caspi*	PC 01	23.604	22.652	12.522
4	*Matisia cordata \| Sapote*	PC 01	2.322	2.229	2.229

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Couma macrocarpa \| Leche caspi*	*PC 01*	23.604	22.652	10.13	44,7%	42,9%
2	*Poulsenia armata \| Yanchama*	*PC 01*	60.289	18.499	10.755	58,1%	17,8%
3	*Virola pavonis \| Cumala*	*PC 01*	31.433	23.025	8.098	35,2%	25,8%

Fuente: Resolución N° 00184-2025-OSINFOR/08.2

Fecha de Ingreso al Observatorio: 17/09/2024

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:28:37

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.